LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2018 "ADQUISICIÓN DE CARBÓN ACTIVADO EN POLVO" ID. N° 341.957

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **6 días del mes de Julio del 2018**, se reúne el Comité de Evaluación conformado según Acta N° 1051/2018, Resolución del Directorio N° 2 de fecha 18 de Abril del 2018, el Ing. José Aseretto; el Quím. Abrahán Lezcano y la Abg. Cynthia Servían Aranda, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2018 "ADQUISICIÓN DE CARBÓN ACTIVADO EN POLVO" ID. N° 341.957,** en concordancia con lo determinado en el Art. 11° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 ***"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"***, a los efectos de corroborar si las mismas se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, a fin de determinar aquella oferta que sea técnica y económicamente más ventajosa a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo.

1. ANTECEDENTES DEL LLAMADO

CATEGORÍA DEL BIEN/SERVICIO:	MINERALES
NUMERO DEL PAC:	**341.957**
VALOR A CONTRATAR	**Gs 750.000.000**
EJECUCIÓN AÑO 2018	**Gs 750.000.000**
PLURIANUALIDAD	**NO**
NOMBRE DEL LLAMADO:	ADQUISICION DE CARBON ACTIVADO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONCURSO DE OFERTAS
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	POR TOTAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE 30
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5%
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA
DURACIÓN DEL CONTRATO	HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE OBLIGACIONES

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 24/05/18 se labró el Acta UOC N° 24/2018, que forma parte del presente informe, en la que se hizo constar entre otros, la firma que ha presentado su oferta en la fecha y hora señaladas en el PBC. El detalle es el siguiente:

Quím. ABRAHAN LEZCANO
JEFE UNIDAD PRODUCCION DE AGUA
ESSAP S.A.

Cynthia M. Servían Aranda
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 39.545

Ing. José Aseretto
Gerente Operaciones del Interior
essap

N°	RAZON SOCIAL (OFERENTE)	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2018 "ADQUISICIÓN DE CARBÓN ACTIVADO EN POLVO" ID. N° 341.957
		Gs. IVA Incluido
1	AQUA GROUP S.A.	Gs 550.000.000
2	MATER PRIM S.R.L.	Gs 535.000.000
3	GLOBAL INGENIERÍA	Gs 479.675.000

Observaciones del Acta:

- ✓ Los representantes de las firmas AQUA GROUP S.A. y MATER PRIM S.R.L. mencionan que la **LISTA DE PRECIOS** de la firma GLOBAL INGENIERÍA, no se ajustan a lo establecido en el PBC.

  Descargo: *Este Comité de Evaluación verificó la Planilla de Lista de Precios presentada por la firma GLOBAL INGENIERÍA, constatando que la misma se ajusta a lo establecido y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Que, por lo aclarado, su oferta sigue en competencia para ser analizadas las demás documentaciones requeridas en el PBC.*

3. CAPACIDAD LEGAL – (RES. DNCP N° 849/2015)

Todos los documentos solicitados correspondientes al presente llamado, en el marco de la Res. DNCP N° 849/2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes que forman parte de la licitación, y que dan cumplimiento satisfactorio a la Convocante. **ANEXO I.**

Conclusión 3.: *Documento Cumple el Requisito.*

4. REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE

En fecha 04/06/18 se procedió a la verificación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de determinar si las firmas oferentes que presentaron ofertas se encontraban inhabilitados en la base de datos de la DNCP. Sobre el particular las firmas AQUA GROUP S.A., RUC. 80025899-1, MATER PRIM S.R.L., RUC 80006980-3 y GLOBAL INGENIERÍA, RUC. 447.122-9, no Registran Antecedentes. **ANEXO II.**

Conclusión 4.: *Documento Cumple el Requisito.*

5. MARGEN DE PREFERENCIA (Ley N° 4.558/11)

Que, a los efectos de acogerse a los beneficios dispuestos en la Ley N° 4.558/11 en su Art. 2°, y su Decreto Reglamentario N° 9.649/12, como también lo establecido en el PBC del presente llamado, en ese sentido éste Comité procedió conforme lo señala el Art. 3° de la Resolución N° 1560/16 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), conjuntamente con la Circular DNCP N° 35/2017, en la verificación de la página web del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), para comprobar a los oferentes que tramitaron la expedición del mencionado certificado. Que, sobre el particular, **no se encontraron registros relacionados al D N° 341.957.**

Ing. Abraham Lezcano
Jefe Unidad Producción de Agua
ESSAP S.A.

Cynthia Oscurin Aranda
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 38.549

Ing. José Ascalto
Gerente Gestión de Operaciones del Interior
essap

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

Conclusión 5.: *Documento No Aplica.*

6. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS - RESOLUCIÓN DNCP Nº 411/2018

Que, en virtud del cumplimiento de la **RESOLUCIÓN DNCP N° 411/18** *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS";* éste Comité procedió conforme lo dicta la mencionada normativa (**ANEXO IV**), en donde todos los precios ofertados se encontraron dentro del rango establecido en la Res. DNCP N° 411/2018.

Conclusión 6.: *Documento Cumple el Requisito.*

7. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

El procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26°, 27° y 28° de la Ley Nº 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, como así también los Art. 11°, 55° al 61°, 63° y 64° del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, y el Pliego de Bases y Condiciones. A continuación se detalla el análisis exhaustivo de las documentaciones presentadas en el llamado (jurídico-legal, técnico y financiero):

7.1. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PRESENTADOS EN EL ACTA N° 24/2018 DE APERTURA DE OFERTAS.

N°	RAZON SOCIAL	RUC	FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTAS	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	DD.JJ. ART. N° 40, LEY 2051/03	PODER DEL REPRESENTANTE
1	AQUA GROUP S.A.	80025899-1	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	MATER PRIM S.R.L.	80000505-8	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	GLOBAL INGENIERIA	447122-9	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Conclusión 7.1.: *Documento Cumple el Requisito.*

Cynthia C. Sequera Miranda
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 39.543

Ing. ABRAHAN LEZCANO
JEFE UNIDAD PRODUCCION DE AGUA
ESSAP S.A.

Ing. José Aseretto
Gerente Regional Regiones del Interior
essap sa

7.2. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y VERIFICACIÓN ARITMÉTICA

El cuadro comparativo de precios y verificación aritmética de las ofertas presentadas en el llamado, detallamos en el **ANEXO V.**
Conclusión 7.2.: *Las ofertas presentadas, no muestran errores aritméticos.*

7.3. ANÁLISIS DE LAS DEMÁS DOCUMENTACIONES DE LAS OFERTAS

Luego de las comparaciones de precios y verificaciones aritméticas, pasamos a analizar los documentos solicitados en el presente llamado conforme a lo establece el Pliego de Bases y Condiciones, los mismos se podrán apreciar en el **(ANEXO III)** que forma parte integrante del presente informe.

7.4. CUADRO DE VERIFICACIÓN CON EL FISCO O LA SEGURIDAD SOCIAL

De igual manera éste Comité de Evaluación verificó el cumplimiento de **No Adeudar al Fisco o a la Seguridad Social (IPS)**, de conformidad a lo que establece el Art. 40° Inc. k) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". El detalle es el siguiente:

OFERENTE	***Fotocopía simple del Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente)***
MATER PRIM	*Cumple, según documento obrante en la Carpeta de ofertas (Folio 25)*
GLOBAL INGENIERIA	*Cumple, según constancia SIPE N° 1498054 documento obrante en la carpeta de ofertas (Folio 16*

Conclusión 7.4.: *Documento Cumple el Requisito.*

Conclusión General del Punto 7. : *Que, la evaluación de las 2 (dos) ofertas más económicas presentadas en éste llamado (Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto N° 21.909/03) fue analizada exhaustivamente, cumpliendo hasta aquí con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado; posteriormente pasaremos a analizar otros documentos solicitados en el PBC, como son: capacidad financiera, capacidad técnica y experiencias, etc.* **(ANEXO III).**

8. INFORME TÉCNICO

Por Comunicación Interna Ref.: UCC N° 198/06/2018 de fecha 22/06/18, de la Gerencia de Operaciones – Unidad de Control de Calidad; eleva el Informe Técnico del presente llamado, en el mismo hacen constar que las ofertas más económicas del llamado, **CUMPLEN** con las Especificaciones Técnicas del PBC. **A continuación realizamos un resumen del Informe Técnico:**

ABRAHAN LEZCANO
JEFE UNIDAD PRODUCCION DE AGUA
ESSAP S.A.

Cynthia M. Servín Aranda
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 32.546

Ing. Jo... Moretto
Gerente Operac... Ad Interino
essap S.A.

Tabla de Evaluación Técnica

PARAMETRO	ESPECIFICACION	1. AQUA GROUP S.A.	2. MATER PRIM S.R.L	3. GLOBAL INGENIERIA
Origen	Vegetal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
USO	Tratamiento de agua para consumo humano	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Densidad Especifica	600-1500 g/m^3	-	-	-
Densidad Aparente	0.3-0.7 g/cm^3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Humedad	5 % (max.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Mat. Insoluble	3% (max.)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Composición	75/80% Carbono	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	5/10% Cenizas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	60% Oxigeno	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	0,5 % Hidrogeno	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Coeficiente de Uniformidad	1.4 a 2.0 %	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Talco de aserrín de pino	-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Índice de yodo	Mínimo 500 mg/g de carbón	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tamaño de las partículas del carbón activo	No menos del 95 % en peso pasara por el tamiz de 74 micrones de abertura	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Sandra E. Portaro de Baez
Tecnóloga de Producción
JEFA DE UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD
GERENCIA DE OPERACIONES G.A
ESSAP S.A.

Conclusión 9: *Documento Cumple el Requisito.*

9. CAPACIDAD FINANCIERA

Que, siguiendo el principio de lo establecido en el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto N° 21.909/03, se procedió al análisis de la situación financiera de los oferentes conforme a los índices de ratios requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, el cual se indica a continuación en el siguiente cuadro:

Quím. ABRAHAN LEZCANO
JEFE UNIDAD PRODUCCION DE AGUA
ESSAP S.A.

Cintia M. Servián Zarada
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 33.543

Ing. José Peretto
Gerente Operaciones del Interior
essap sa

301

Oferente: MATER PRIM S.R.L.								
RATIOS FINANCIEROS	Formula	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	EJERCICIO 2016	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	23.246.227.492	5,6038	29.006.864.011	6,3882	32.611.566.267	11,9643	7,985
	Pasivo Corriente	4.148.282.120		4.540.695.947		2.725.731.364		
b) ENDEUD.	Pasivo Total	4.148.282.120	0,1651	4.540.695.947	0,1451	2.725.731.364	0,0780	0,129
	Activo Total	25.127.576.835		31.298.426.334		34.961.093.468		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	1.594.084.955	0,1594	6.212.796.239	0,6213	6.468.775.542	0,6469	0,476
	Capital	10.000.000.000		10.000.000.000		10.000.000.000		

Oferente: GLOBAL INGENIERIA								
RATIOS FINANCIEROS	Formula	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	EJERCICIO 2016	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	549.643.180	3,7804	640.594.758	12,7496	690.916.491	0,0000	5,510
	Pasivo Corriente	145.391.432		50.244.470		0		
b) ENDEUD.	Pasivo Total	145.391.432	0,1066	50.244.470	0,0345	0	0,0000	0,047
	Activo Total	1.364.131.524		1.455.083.100		1.505.404.835		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	169.445.406	0,2351	176.793.610	0,2453	100.565.205	0,1395	0,207
	Capital	720.771.324		720.771.324		720.771.324		

Oferente	*Ratio de Liquidez*	*Endeudamiento*	*Rentabilidad*
MATER PRIM S.R.L.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
GLOBAL INGENIERIA	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

- **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente. El promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;
- **Endeudamiento**: pasivo total / activo total; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; y
- **Rentabilidad / patrimonio**, porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

Conclusión 9.: *Documento Cumple el Requisito.*

10. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente deberá contar con experiencia en los últimos 3 (tres) años en la provisión de Carbón Activado en Polvo, comprobable a través de fotocopias de contratos o facturas con instituciones públicas o privadas llevados a cabo dentro de los 3 (tres) últimos años 2015,2016 y 2017 a la fecha de presentación de ofertas. La sumatoria total deberá equivaler como mínimo al 30% del valor total de la oferta. El detalle se demuestra a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO)	30% DE SU OFERTA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA	TOTAL VOLUMEN DE FACTURACIONES PRESENTADAS POR EL OFERENTE.	PONDERACIÓN
MATER PRIM S.R.L.	Gs 535.000.000	Gs 160.500.000	Gs 436.854.880	CUMPLE
GLOBAL INGENIERIA	Gs 479.675.000	Gs 143.902.500	Gs 550.000.000	CUMPLE

Conclusión 10.: *Documento Cumple el Requisito.*

Ing. ABRAHAN LEZCANO
JEFE UNIDAD PRODUCCION DE AGUA
ESSAP S.A.

Cynthia M. Segovia Miranda
ABOGADA
M.C.S.J. N° 39.543

Ing. Jose Peretto
Gerente Operaciones del Interior
ESSAP S.A.

11. DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUACIÓN

Todos los documentos generados por este Comité de Evaluación *(comunicaciones internas, notas al oferente, etc.)* durante el proceso de evaluación, se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes del llamado.

12. MONTO A ADJUDICAR CON RELACIÓN AL PAC APROBADO

Oferente Ganador de la LCO N° 12/2018	Precio Total Unitario de la Oferta a Adjudicar (IVA INCLUIDO)	PAC Aprobado para la LCO N° 12/2018	**Ponderación**
GLOBAL INGENIERIA, *del Ing. Nelson Benitez L.*	**Gs 479.675.000**	Gs 750.000.000	el monto a adjudicar en el presente llamado se encuentra con el respaldo presupuestario para la ejecución del contrato.

13. RECOMENDACIÓN

En el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2018 "ADQUISICIÓN DE CARBÓN ACTIVADO EN POLVO" ID. N° 341.957**, convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), éste Comité de Evaluación ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, observando en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", específicamente lo establecido en sus Art. 26° Evaluación de las Ofertas y Art. 28° Adjudicación; Art. 58° Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, Art. 60° Análisis, Art. 61° Método de Evaluación y Art. 63° Criterio de Adjudicación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en atención al análisis realizado a las documentaciones presentadas en el llamado, como se describe en el presente informe, y teniendo en cuenta los Informes Técnicos, Financieros y Legales que dan cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, éste Comité de Evaluación concluye que; la oferta presentada por la firma **GLOBAL INGENIERIA,** *del Ing. Nelson Benítez L.*, **CUMPLE** con los requerimientos del pliego como lo mencionamos precedentemente; las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones que regulan de las Contrataciones Públicas.

Que, por todo lo expuesto precedentemente, este COMITÉ DE EVALUACIÓN, **ELEVA A CONSIDERACIÓN Y RECOMIENDA** al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.) lo siguiente:

Ing. ABRAHAN LEZCANO
JEFE UNIDAD PRODUCCION DE AGUA
ESSAP S.A.

Cynthia M. Ocrotini Arguello
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 39.540

Ing. José A. Moretto
Gerente Jurídico
ESSAP S.A.

1. **ADJUDICAR** el presente llamado a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2018 "ADQUISICIÓN DE CARBÓN ACTIVADO EN POLVO" ID. N° 341.957,** a la empresa **GLOBAL INGENIERIA,** *del Ing. Nelson Benítez L.*, por un monto total de **Gs. 479.675.000** (guaraníes cuatrocientos setenta y nueve millones seiscientos setenta y cinco mil), **IVA INCLUIDO.**

Quím. Abrahán Lezcano
Miembro del Comité
Acta N° 1051/2018
Res. N° 2

Abg. Cynthia Servían Aranda.
Miembro del Comité
Acta N° 1051/2018
Res. N° 2

Ing. José L. Aseretto
Miembro del Comité
Acta N° 1051/2018
Res. N° 2

Ing. Aseretto
Gerente Operativo - Regiones del Interior
essap sa

Se anexan:

ANEXO I - CAPACIDAD LEGAL – RES. DNCP N° 849/15.
ANEXO II - REGISTRO DE INHABILITADOS.
ANEXO III - VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.
ANEXO IV - PRECIOS REFERENCIALES – RES. DNCP N° 411/18
ANEXO V - CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
ANEXO VI - ANTECEDENTES DEL LLAMADO CON LAS OFERTAS.

ANEXO I

CAPACIDAD LEGAL – RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015

298

(Verificación en fecha 04/06/18)

a) Portal Paraguay - SINARH

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados son información del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		854398	Gonzalez					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 39.597.358 registros) Anterior Siguiente

Fernando Luis Gonzalez Bordon, con CI.N° 854.398.-

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados son información del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		926167	De Filippis					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 39.597.358 registros) Anterior Siguiente

José Carlos De Filippis Cespedes, con CI.N° 926.167.-

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos mostrados son información del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		735328	Barriocanal					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 39.597.358 registros) Anterior Siguiente

Francisco Barriocanal Jimenez G., con CI.N° 735.328.-

Guill. ABRAHAN LEZCANO
JEFE UNIDAD PRODUCCION DE AGUA
ESSAP S.A.

Cynthia M. Serrián Aranda
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 39.543

Ing. José Aseretto
Gerente Operativo Relaciones del Interior
essap sa

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cedula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoria	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		706269	Wasmosy					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 39.597.358 registros) Anterior Siguiente

Diego R. Wasmosy Carrasco, con CI.N° 706.269.-

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoria	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		292650	Del Vecchio					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 39.597.358 registros) Anterior Siguiente

Herminio Proto Del Vecchio Cáceres, con CI.N° 292.650.-

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cedula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoria	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1352609	Del Vecchio					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 39.597.358 registros) Anterior Siguiente

Francisco Herminio Del Vecchio Melzer, con CI.N° 1.352.609.-

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoria	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1352626	Del Vecchio					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 39.597.358 registros) Anterior Siguiente

Liza Damiana Del Vecchio Melzer, con CI.N° 1.352.626.-

Ing. José Aseretto
Gerente de Regiones del Interior
essap sa

Ing. ABRAHAN LEZCANO
JEFE UNIDAD PRODUCCION DE AGUA
ESSAP S.A.

Cynthia M. Serviín Franco
ABOGADA
Mat. C.S.J.N° 39.543

296

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos no filtrados pertenecen al Ordenamiento de Gastos en Personal del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1352611	Del Vecchio					=
2014	Septiembre	1352611	DEL VECCHIO, ROSA EUGENIA	UNA	PROFESOR	Permanente	111-SUELDOS	1.426.078
2014	Octubre	1352611	DEL VECCHIO, ROSA EUGENIA	UNA	PROFESOR	Permanente	111-SUELDOS	1.426.078
2014	Noviembre	1352611	DEL VECCHIO, ROSA EUGENIA	UNA	PROFESOR	Permanente	111-SUELDOS	1.426.078

Rosa Eugenia Del Vecchio Melzer, con CI.N° 1.352.611.- (Docente)

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos no filtrados pertenecen al Ordenamiento de Gastos en Personal del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1352615	Del Vecchio					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 39.597.358 registros) Anterior Siguiente

Pedro Max Del Vecchio Melzer, con CI.N° 1.352.615.-

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos no filtrados pertenecen al Ordenamiento de Gastos en Personal del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		648301	Mora					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 39.597.358 registros) Anterior Siguiente

Estela Mary Mora Rojas, con CI.N° 648.301.-

Nómina de Funcionarios Públicos

Los datos no filtrados pertenecen al Ordenamiento de Gastos en Personal del Ministerio de Hacienda

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		447122	Benitez					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 39.597.358 registros) Anterior Siguiente

Nelson Ladislao Benitez Lopez, con CI.N° 447.122.-

Ing. José Aseretto
Gerente Operativo Regiones del Interior
essap sa

Cynthia C. Scrivini Arguello
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 32.543

Ing. ABRAHAN LEZCANO
JEFE UNIDAD PRODUCCION DE AGUA
ESSAP S.A.

b) Pesquisa en los Registros de ESSAP S.A.

295

essap

GOBIERNO NACIONAL

COMUNICACIÓN INTERNA UACP/527/2018

A	**: Gerencia de Talento Humano**
DE	**: Unidad de Adm. y Control del Personal**
REFERENCIA	**: Informe para UOC**
FECHA	**: 12 de junio de 2018**

Laura Zorrilla
Secretaria
UOC - ESSAP

Visto la Comunicación Interna UE N° 75/2018 de fecha 08 de junio de 2018, en la cual solicita informe si los señores mencionados posteriormente mantienen alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), en dicho contexto cumplimos en informar cuanto sigue:

NOMBRE Y APELLIDO
EMPRESA AQUA GROUP S.A.

1- FERNANDO LUIS GONZALEZ GORDON
2- JOSE CARLOS DE FILIPPIS CESPEDES
3- FRANCISCO BARRIOCANAL JIMENEZ G.
4- DIEGO R. WASMOSY CARRASCO

EMPRESA MATER PRIM COM & IND. S.R.L.

1- HERMINIO PROTO DEL VECCHIO CACERES
2- FRANCISCO HERMINIO DEL VECCHIO MELZER
3- LIZA DAMIANA DEL VECCHIO MELZER
4- ROSA EUGENIA DEL VECCHIO MELZER
5- PEDRO MAX DEL VECCHIO MELZER
6- ESTELA MARY MORA ROJAS

GLOBAL INGENIERIA

1- NELSON LADISLAO BENITEZ LOPEZ

Según registros obrantes en la Gerencia de Talento Humano – Unidad de Administración y Control del Personal – Departamento de Legajos, las personas mencionadas no figuran como funcionarios nombrados y/o contratados en la Empresa.

Observación: Se adjunta: Comunicación Interna UE N° 75/2018, recepcionada en la Gerencia de Talento Humano el 08 de junio de 2018.

Atentamente.

Aristides Cabrera
Jefe de Departamento de Legajos
Gerencia de Talento Humano

MC/gc

12/06/2018 11:45:00

Ing. Juan Abraham LEZCANO
JEFE UNIDAD PRODUCCION DE AGUA
ESSAP S.A.

Cynthia M. Serrano Zarate
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 39.543

Ing. Jorge Caballero
Gerente de Legajos del Interior
essap

GOBIERNO NACIONAL 294

08 JUN 2018

COMUNICACIÓN INTERNA UE/75/2018

A: **GERENCIA DE LA UOC**
Abg. Carlos Ocampos, Gerente de la UOC

De: **UNIDAD DE EVALUACIÓN**
Lic. José Emilio Candia, Jefe de Unidad

Ref.: Solicitud de Informe – **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2018 "ADQUISICIÓN DE CARBÓN ACTIVADO EN POLVO" ID. N° 341.957**

Fecha: **08/06/2018**

Tengo el agrado de dirigirme a esa Gerencia, por expresa autorización del Comité de Evaluación, y por su intermedio a la **Gerencia de Talento Humano**, en el marco de la Contratación arriba mencionada, en atención a lo establecido en la **Resolución DNCP N°849/2015** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual "se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40º de la Ley Nº2051/2003 "De Contrataciones Públicas", por la cual recomienda a los organismos, entidades y municipales su utilización en los procesos regidos por la Ley Nº2051/03 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se solicita informar si las personas citadas a continuación mantienen actualmente alguna vinculación vigente con la ESSAP S.A., ya sea como funcionario nombrado o contratado, o algún parentesco con funcionarios de esta institución.

NOMBRE	C.I. NRO.		EMPRESA
Fernando Luis Gonzalez Bordon	Py	854.398	AQUA GROUP S.A.
José Carlos De Filippis Cespedes	Py	926.167	AQUA GROUP S.A.
Francisco Barriocanal Jimenez G.	Py	926.167	AQUA GROUP S.A.
Diego R. Wasmosy Carrasco	Py	706.269	AQUA GROUP S.A.
Herminio Proto Del Vecchio Cáceres	Py	292.650	MATER PRIM COM & IND. S.R.L.
Francisco Herminio Del Vecchio Melzer	Py	1.352.609	MATER PRIM COM & IND. S.R.L.
Liza Damiana Del Vecchio Melzer	Py	1.352.626	MATER PRIM COM & IND. S.R.L.
Rosa Eugenia Del Vecchio Melzer	Py	1.352.611	MATER PRIM COM & IND. S.R.L.
Pedro Max Del Vecchio Melzer	Py	1.352.615	MATER PRIM COM & IND. S.R.L.
Estela Mary Mora Rojas	Py	648.301	MATER PRIM COM & IND. S.R.L.
Nelson Ladislao Benitez Lopez	Py	447.122	GLOBAL Ingeniería

Atentamente.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación – U.O.C.
essap sa

Ing. ABRAHAN LEZCANO
JEFE UNIDAD PRODUCCION DE AGUA
ESSAP S.A.

Cynthia Servín Zarada
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 33.543

Ing. José Asseno
Gerente Operativo Regional de Aguas
essap sa

ANEXO II

293

REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde: | Inhabilitación hasta:

Ruc: 80025899 | Razón social:

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

AQUA GROUP S.A. – RUC. 80025899-1 – SIN REGISTROS

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde: | Inhabilitación hasta:

Ruc: 80006980 | Razón social:

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

MATER PRIM S.R.L. – RUC. 80006980-3 – SIN REGISTROS

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde: | Inhabilitación hasta:

Ruc: 447122 | Razón social:

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

GLOBAL INGENIERÍA de Nelson Benítez – RUC. 447.122-9 – SIN REGISTROS

Ing. ABRAHAN LEZCANO
JEFE UNIDAD PRODUCCION DE AGUA
ESSAP S.A.

Cynthia M. Segovia Arguello
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 33.543

Ing. [illegible]
Gerente [illegible]
essap sa

ANEXO III - Verificación de Documentos

	GLOBAL INGENIERÍA	MATER PRIM S.R.L.
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente)	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos Legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la oferta. *	SIPE N° 1498054 CUMPLE	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE N° 1498054 CUMPLE	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficientemente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	SIPE N° 1498054 CUMPLE	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE N° 1498054 CUMPLE	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	SIPE N° 1498054 CUMPLE	N/A
Patente Municipal Vigente.	SIPE N° 1498054 CUMPLE	N/A
D) Documentos Legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	N/A	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes), o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	N/A	SIPE N°1498016 CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	SIPE N°1498016 CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	SIPE N°1498016 CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	N/A	CUMPLE
Patente Municipal Vigente.	N/A	CUMPLE
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los servicios solicitados según las especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente esta calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la clausula 18 de las Instrucciones a los oferentes.		
Documento donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 2 (dos) años de existencia. Será considerado la Constancia del RUC par ello.	CUMPLE	CUMPLE
Formulario N° 10 Listado de Contratos de provisión de bienes similares, avalado por fotocopias de contratos o facturas con instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el Oferente, podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2015, 2016 y 2017.	CUMPLE	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido		
* Copia autenticada del Balance General impositivo en formato clasificado, de los años 2014, 2015 y 2016, que contendrá el resumen de cada uno de los balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y el Representante Legal de la Empresa.	SIPE N° 1498054 CUMPLE	CUMPLE
* Copia del formulario de Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales 2014, 2015, 2016	CUMPLE	CUMPLE
* Copia Autenticada Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	CUMPLE	CUMPLE
* Formulario N° 11 de Situación Financiera	CUMPLE	CUMPLE

Cynthia M. Segovia Franco
Lic. GAD
Mat. C.S.J. N° 32.545

Ing. Abraham LEZCANO
JEFE UNIDAD PRODUCCION DE AGUA
ESSAP S.A.

Ing. José Faseretto
Gerente Operativo Regiones del Interior
essap sa

. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación		
	GLOBAL INGENIERÍA	MATER PRIM S.R.L.
(a) Capacidad Financiera	CUMPLE	CUMPLE
(b) Análisis de los Precios Ofertados. **(Res. DNCP N° 411/2018)**	CUMPLE	CUMPLE
(c) Experiencia y Capacidad Técnica.	CUMPLE	CUMPLE
(d) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social (IPS)	CUMPLE	CUMPLE

Quim. ADRIANA LEZCANO
JEFE UNIDAD PRODUCCION DE AGUA
ESSAP S.A.

Cynthia M. Servín Aranda
ABOGADA
Mat. C.S.J. N° 38.543

Ing. José Aseretto
Gerente Operativo Regiones del Interior
essap sa